

Morenistas niegan proselitismo; “excesivo”, que el INE les restrinja derechos políticos

ANDREA BECERRIL

La dirigencia de Morena; 21 gobernadores; legisladores y funcionarios de la administración federal—entre ellos el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum—rechazaron haber participado en actos anticipados de campaña y reprobaron que, una vez más, las autoridades electorales “actúen abiertamente en contra” de su partido y restrinjan “de manera arbitraria” sus derechos políticos y civiles.

En un pronunciamiento público firmado por el dirigente de ese partido, Mario Delgado; los coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, respectivamente, así como el director del IMSS, Zoé Robledo, entre otros, resaltaron que la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de prohibirles convocar, participar o llevar a cabo actos proselitistas es “claramente excesiva”.

Pronunciamiento en defensa de libertades

La prohibición para ejercer sus derechos de reunión, asociación, manifestación, difusión de las ideas y afiliación política consagrados en la Constitución, señalan, pone en evidencia “una parcialidad inadmisiblemente que confirma la urgente necesidad de impulsar una reforma electoral que garantice una democracia plena y evite cualquier regresión autoritaria en México”.

En el pronunciamiento Por la Defensa de las Libertades y la Democracia, que susciben también el subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, y el procurador Fiscal de la Federación, Arturo Medina, se hace referencia a que el pasado 19 de julio, el INE, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, ordenó a Morena y a diversos servidores públicos federales, lo-



cales y legisladores, abstenerse de “organizar, convocar y realizar, en cualquier lugar del territorio nacional, eventos proselitistas iguales o similares” a los de 12 y 26 de junio en el estado de México y Coahuila, así como retirar todas las publicaciones que en redes sociales se hicieron al respecto. “Extrañamente, el mismo día, esta determinación fue confirmada por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en una votación dividida.”

El titular de Gobernación, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y firmantes hacen notar que “dado que no hay proceso electoral alguno en marcha, rechazamos haber incurrido en actos anticipados de campaña y reprobamos que, una vez más, las autoridades electorales actúen abiertamente en contra de Morena y de nuestra vida democrática en general”.

Es claro, subrayan en el documento, firmado por los 21 gobernadores—los cuales, por orden alfabé-

co, comienzan por Marina del Pilar Ávila, de Baja California, hasta el de Zacatecas, David Monreal—que “el bloque conservador está desesperado porque no encuentra cómo detener el apoyo y reconocimiento que la gente le tiene a nuestro Presidente y a su gobierno, así como el avance contundente de nuestro movimiento a lo largo y ancho del país”.

Insisten en que seguirán luchando, junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la ciudadanía por erradicar la corrupción y

▲ Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, en un mitin de Morena en Coahuila realizado en junio pasado. Foto La Jornada

alcanzar una auténtica democracia, “al amparo de nuestros derechos constitucionales”.

El pronunciamiento de dirigentes, funcionarios y legisladores concluye con la frase “Es un honor luchar con Obrador”.

Son excesivas y violan derechos, sentencia

Rechaza 4T medidas del INE contra funcionarios

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Gobernadores, funcionarios, legisladores y dirigentes de Morena consideraron como excesiva y violatoria de las libertades y garantías individuales, las medidas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) de abstenerse a participar en eventos proselitistas del partido.

A través de un posicionamiento publicado en sus redes sociales destacó que la resolución restringe de manera arbitraria sus derechos políticos y civiles de reunión, asociación, manifestación, difusión de las ideas y afiliación política consagrados en la Constitución, luego de los eventos que realizaron el 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila.

EL DATO

LA COMISIÓN de de quejas valoró la posibilidad de que la conducta ilícita se repita, al tomar en cuenta un evento denunciado con anterioridad, fue la resolución del Tribunal.

"El hecho de que se nos impida participar, convocar y organizar eventos públicos y asambleas informativas de Morena, evidencia una parcialidad inadmisibles y confirma la urgente necesidad de impulsar una Reforma Electoral que garantice una democracia plena y evite cualquier regresión autoritaria en México", indicaron los morenistas.

En la misiva los integrantes de la Cuarta Transformación advierten que es claro que el bloque conservador está desesperado porque no encuentra cómo detener el apoyo y reconocimiento que la gente le tiene al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a su gobierno, así como el avance contundente de su movimiento.

Aparte, mencionaron que "extrañamente" el mismo día fue confirmada la determinación por el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en votación dividida.

LA RESOLUCIÓN es arbitraria y restringe derechos políticos, acusan gobernadores, funcionarios, legisladores y dirigentes; señalan desesperación en el "bloque conservador"



EVENTO de Morena, el pasado 12 de junio en el Estado de México

A pesar de ello rechazaron incurrir en actos anticipados de campaña y reprobaron que las autoridades electorales actúen abiertamente contra Morena. "Somos un movimiento de hombres y mujeres libres, pacífico, legal, incluyente, heredero de la lucha por las causas más nobles y justas del pueblo; queremos vivir en libertad, erradicar la corrupción y alcanzar una auténtica democracia", dijeron.

Finalmente señalaron que la libertad no se implora, sino que se conquista, por ello seguirán luchando por la democracia y las libertades. "Continuaremos defendiendo desde el territorio, junto al pueblo de México y al amparo de nuestros derechos constitucionales, el proyecto histórico de la Cuarta Transformación", destaca la misiva.

El pasado martes el TEPJF confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aplican medidas cautelares a varios servidores públicos que han participado en las actividades partidistas de Toluca, Estado de México, el 12 de junio, y Francisco I. Madero, Coahuila el 26 de junio.

Los funcionarios señalados son, entre otros, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el Senador Ricardo Montiel. Sin embargo, el dirigente de Morena Mario Delgado adelantó que no se van a quedar callados y seguirán difundiendo el proyecto de nación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, además, acusó a los partidos de oposición de usar todos los medios a su alcance para dañar al partido.

RECHAZAN VIOLACIÓN A LA LEY

Los integrantes del partido guinda acusaron que las autoridades electorales actuaron abiertamente en contra de su instituto político.

MARCELO EBRARD
Titular de SEE

"Estás participando como cualquier ciudadano en un evento de tu partido. No veo dónde estaría la violación de una ley ahí"

22

GOBERNADORES
en funciones y electos de Morena y 24 funcionarios firmaron el documento.



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena abstenerse de organizar eventos proselitistas como los que se llevaron a cabo en Coahuila y Estado de México.

PRONUNCIAMIENTO DE MORENA

"Dado que no hay proceso electoral alguno en marcha, rechazamos haber incurrido en actos anticipados de campaña"

19

DE JULIO
la autoridad electoral dictó las medidas cautelares en contra de Morena.

Gobernadores y corcholatas de Morena, en contra de medidas del INE

OTILIA CARVAJAL
@nacion@eluniversal.com.mx

Gobernadores, funcionarios federales y legisladores de Morena, entre ellos las *corcholatas*, rechazaron haber realizado actos anticipados de campaña y acusaron que las medidas cautelares del Instituto Nacional Electoral (INE) para que se abstengan de participar en eventos políticos son un exceso y una violación a sus libertades.

El pronunciamiento fue firmado por 22 gobernadores en funciones y electos, así como por 24 funcionarios y dirigentes de Morena, incluyendo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Ricardo Monreal y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, no está la firma del canciller Marcelo Ebrard, a quien no se le impusieron medidas cautelares.

Una vez dado a conocer por la dirigencia nacional de Morena, dicho pronunciamiento fue ampliamente difundido este viernes en redes sociales por varios de los señalados en las medidas cautelares ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, compartió el desplegado en sus redes sociales. "Este es un llamado por la defensa de las libertades y la democracia. Dedícamos estas palabras al pueblo de México", escribió, al tiempo que compartió íntegramente el pronunciamiento.

Al respecto, Marcelo Ebrard negó que los mítines realizados por Morena se traten de actos anticipados de campaña y, por tanto, que violen la ley electoral.

"Yo lo que diría, no estamos ahora en campaña. Los tiempos de la campaña establecidos por la legislación electoral mexicana son el año 2024. Por ejemplo, el día a un evento de Morena en un estado, yo no veo por qué sea un acto anticipado de campaña si estás yendo en día inhábil", dijo.

"Estás participando como cualquier ciudadano en un evento de tu partido. En fin, no veo dónde estaría la violación de una ley ahí", enfatizó el secretario.

Entrevistado al término de un evento en Chiapas, Ebrard Casaubon sostuvo que el proceso electoral mexicano es uno de los más regulados del mundo.

Por tanto, señaló que mientras no se utilicen recursos públicos para promover el voto, no están violando ninguna ley.

Mientras que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, enfatizó a través de redes sociales: "Como nos ha enseñado nuestro Presidente, la libertad no se impetra, se conquista. Por eso, desde @PartidoMorenaMe seguiremos luchando con arrojo y convicción por la democracia y las libertades de todas y todos quienes formamos parte de este gran movimiento".

En su pronunciamiento, Morena expuso que el pasado 19 de julio el INE, mediante la Comi-

En un comunicado, miembros del partido niegan haber realizado actos anticipados de campaña; acusan que la resolución del instituto es excesiva y viola sus libertades políticas



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, compartió el desplegado de su partido en redes sociales y dijo que "es un llamado por la defensa de las libertades y la democracia".

sión de Quejas y Denuncias, ordenó a Morena y a diversos servidores públicos federales, locales y legisladores abstenerse de "organizar, convocar y realizar, en cualquier lugar del territorio nacional, eventos proselitistas iguales o similares" como los que se llevaron a cabo en Coahuila y Estado de México, así como retirar las publicaciones en redes sociales alusivas a los mítines.

Posteriormente, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las medidas, en una votación dividida.

"Dado que no hay proceso electoral alguno en marcha, rechazamos haber incurrido en actos anticipados de campaña y reprobamos que, una vez más, las autoridades electorales actúen abiertamente en contra de Morena y de nuestra vida democrática en general", sostuvo Morena.

Por ello, subrayó la urgencia de aprobar una reforma electoral que garantice la democracia y evite "resgones autoritarios" en el país.

Además, acusó al "bloque conservador" de intentar detener el apoyo y reconocimiento que la gente le tiene al presidente Andrés Manuel López Obrador y al movimiento.

"Como nos ha enseñado nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador la libertad no se impetra, la libertad se conquista. Seguiremos luchando con arrojo y convicción por la democracia y las libertades. Continuaremos defendiendo desde el territorio, junto al pueblo de México y al amparo de nuestros derechos constitucionales, el proyecto histórico de la Cuarta Transformación", concluyó.

Aunque firmó el desplegado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no se pronunció sobre el mismo.

El funcionario federal acudió a Quintana Roo, donde junto con el gobernador Carlos Joaquín González, encabezó en Cancún la firma de un acuerdo con constructores y sindicatos locales de transporte para desarrollar sin contratiempos las obras del Tren Maya. ●

"Guinda aprovechará para continuar ataques"

OTILIA CARVAJAL
@nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas advirtieron una escalada en el conflicto entre Morena y el Instituto Nacional Electoral (INE), a raíz de las medidas cautelares recién impuestas contra *corcholatas*, gobernadores y legisladores para que no organicen ni participen en eventos que pudieran constituir actos anticipados de campaña.

En entrevista con EL UNIVERSAL, opinaron que la decisión del INE, ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se aprovechará para atacar a los órganos electorales y tratar de obtener una reforma electoral a modo.

El analista político José Antonio Crespo dijo que Morena aprovechará las medidas cautelares para reforzar su discurso contra el INE, al cual busca desaparecer mediante una reforma electoral.

"La propia iniciativa de reforma electoral claramente establece un procedimiento que parece democrático, pero estaría controlado esencialmente por Morena", advirtió.

Precisó que los actos anticipados de campaña de Morena podrían derivar hasta en la pérdida del registro de sus aspirantes, lo que sería una "bomba política" en el país.

Recordó que Morena impulsó esta ley para impedir las campañas anticipadas; sin embargo, ya no le conviene.

Si bien consideró que la ley actual es "borrosa" en cuanto a lo que se puede o no hacer, tanto el INE como el TEPJF ya emitieron una resolución y debe acatarse.

"Ellos mismos, tanto en Toluca como Coahuila, hablaban de las elecciones locales y el procedimiento en general, entonces ellos lo convirtieron en un acto de campaña", enfatizó.

"No por eso el INE se tiene que intimidar. Le están pegue y pegue haga lo que haga porque es una consigna, porque el Presidente y Morena no quieren un INE autónomo, aunque digan que sí".

Incluso si no se aplica una sanción, alertó que el partido guinda ya está manchando el proceso electoral por violaciones sistemáticas a la ley.

La politóloga Arlene Ramírez Uresti señaló que Morena eleva su discurso contra el INE, cuya desaparición sería un "retroceso gravísimo" para el sistema electoral.

"Lo peligroso es el discurso respecto al INE, que de alguna forma se ha dicho tanto por gobernadores como por el mismo secretario de Gobernación, que parecieran que ya tienen decretada su sentencia de muerte", alertó.

La especialista apuntó que esos eventos de precampaña marcan un precedente "terrible" porque no sólo amplían la polarización en el ambiente, sino que pueden repetirse en futuras administraciones.

"El problema con estas holguras es que el mensaje que se da es la impunidad

JOSÉ ANTONIO CRESPO
Analista político

"Le están pegue y pegue [al INE] haga lo que haga, porque es una consigna, porque el Presidente y Morena no quieren un INE autónomo, aunque digan que sí"

ARLENE RAMÍREZ URESTI
Politóloga

"Lo peligroso es el discurso respecto al INE, que de alguna forma se ha dicho tanto (...) que pareciera que ya tienen decretada su sentencia de muerte"

EDGAR ORTIZ ARELLANO
Politólogo

"Cualquier sanción o desacuerdo que el INE podría tener con la actividad de Morena podría usarse para descalificar las decisiones de la autoridad. Lo cual es muy peligroso"

desde el Estado y la falta de respeto a la normatividad, a la Constitución", lamentó.

Por otra parte, expuso que surgirían actores políticos que se desmarcarían de estos eventos, como el canciller Marcelo Ebrard, que no suscribirá un desplegado del partido.

Edgar Ortiz Arellano, politólogo por la UNAM, dijo que las medidas cautelares se dan en medio de una lucha que ha emprendido la Presidencia contra los órganos autónomos, entre ellos el INE.

"Cualquier sanción o desacuerdo que el INE podría tener con la actividad de Morena podría usarse como pretexto para descalificar las decisiones de la autoridad. Lo cual es muy peligroso y manda una mala señal para la democracia mexicana", expuso.

Consideró que Morena, al ser la principal fuerza política en el país, asegura tener legitimidad para desanciar este mandato del INE y el TEPJF.

"Parece que quieren construir una narrativa de que la autoridad electoral quiere quitarle lo que llaman sus libertades y derechos democráticos, pero ellos, como partido político, están conscientes de que la normatividad que están violentando", subrayó. ●

EL DATO



El canciller Marcelo Ebrard no firmó el pronunciamiento de los morenistas.



Foto: Especial

Funcionarios, gobernadores y dirigentes publicaron en redes sociales su queja en contra de las autoridades electorales.

CORCHOLATAS Y FUNCIONARIOS

Morena se opone a restricciones del INE

Son claramente excesivas, denuncia

POR XIMENA MEJÍA
lizzet.mejia@glmm.com.mx

Gobernadores, funcionarios, líderes de Morena y aspirantes por la candidatura presidencial en 2024 rechazaron haber realizado actos anticipados de campaña y exigieron que el INE les quite las medidas cautelares.

El posicionamiento público llamado Por la Defensa de las libertades y Democracia fue firmado por los gobernadores en funciones y electos del partido, así como por 24 funcionarios y dirigentes de Morena, incluyendo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Ricardo Monreal y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

“La medida es claramente excesiva y violatoria de las libertades y garantías individuales de quienes participamos en dichos eventos, pues restringe de manera arbitraria nuestros derechos

políticos y civiles de reunión, asociación, manifestación, difusión de ideas y afiliación política consagrados en la Constitución”, señala el documento.

Los y las morenistas rechazaron que se cometieron actos anticipados de campaña al haber participado algunos de sus integrantes, en los actos celebrados el 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y los aspirantes a la candidatura a la gubernatura del Estado de México, quienes no acudieron al evento de Coahuila y se le suspendieron las medidas cautelares, no firmaron.

La Comisión de Quejas ordenó a los actores políticos abstenerse de participar en eventos proselitistas como los del 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila, respectivamente, hasta que den inicio formal los procesos electorales locales 2022-2023 y federal 2023-2024, en términos de lo previsto en la normativa electoral.